



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 30 de abril de 2020 un artículo en el que se plantea que España es el segundo estado que concede menos credibilidad a la información proporcionada por su Gobierno, sólo superado por Japón, en lo que a la gestión de la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) se refiere.

El artículo se sustenta en una encuesta realizada por 'Ipsos' en la que también se señala a España como el país más pesimista sobre una posible recuperación económica. En concreto, sólo 2 de cada diez españoles creen que esto es posible. Además, el 81% de los encuestados ve probable una gran quiebra derivada del impacto del COVID-19 en la actividad de nuestro país.

Por ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar “una nueva legislación y protocolos para enfrentar a crisis similares” a la generada por el coronavirus (COVID-19) en el futuro, tal y como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas con las que dotar “desde el primer momento a todos los profesionales sanitarios, incluidos los farmacéuticos, de equipos de protección individual, para evitar que este colectivo sea el más afectado” ante crisis futuras como la generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno “establecer cauces de comunicación fluidos y estables entre administraciones, y de estas con los profesionales sanitarios para facilitar un uso más eficaz de los recursos humanos y materiales disponibles” ante crisis futuras similares a la generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos?

De ser así, ¿Cómo lo hará posible? ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Madrid, 4 de mayo de 2020

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 26178 05/05/2020 10:36